

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40177** CARLET

Edicto

Don Arturo Vila Chirinos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1a Instancia e Instrucción 2 de Carlet, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita auto de Concurso Abreviado 586/19 habiéndose dictado en fecha 31/07/2020 por el Ilmo Magistrado Juez auto de declaración de concurso abreviado de acreedores de doña Sabrina Tenorio García, con DNI 73586299F, y domicilio en C/ Colón, n.º 135-A, de Carlet (Valencia), casada legalmente en régimen de separación de bienes con D. Manuel Arteaga Martínez. Que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por el Administrador Concursal Irene Sofia Schuller Ramos, con domicilio en calle Purisima, n.º 3, de Bétera, y correo electrónico ireneschuller@icav.es

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un mes desde la publicación acordada en el Registro Público Concursal, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Carlet, 31 de julio de 2020.- Letrado Administracion de Justicia, Arturo Vila Chirinos.

ID: A200053442-1